



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 03 MAR 2026

ACTA N° 4

RES. N° 0409/026

Exp. 2026-25-1-000685.

At

VISTO: La solicitud de la Fundación Lolita Rubial referida a la celebración del 19° Encuentro Departamental "Muy Buenos Lectores 2026".

RESULTANDO: Que dicha fundación solicita la declaración de interés del citado evento, a realizarse los días 27 al 29 de mayo en la Casa de la Cultura de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, y una jornada el día 25 de mayo en el Liceo "Lolita Rubial" de la misma ciudad.

CONSIDERANDO: Que en mérito a lo que surge de obrados se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés institucional el 19° Encuentro Departamental "Muy Buenos Lectores 2026", a realizarse del 27 al 29 de mayo en la Casa de la Cultura de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, y el día 25 de mayo en el Liceo "Lolita Rubial" de la misma ciudad.

2) Establecer que la jornada del 25 de mayo a realizarse en el Liceo Lolita Rubial sea previamente coordinada con la Dirección del centro educativo.

3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional las acciones pertinentes para la difusión del citado evento.

Comuníquese a la Fundación Lolita Rubial, a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Mag. Prof. Sandra Cunha Rau
Secretaria Administrativa
ANEP-CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN